

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad del Istmo

NOMBRE DEL FONDO: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Año de apoyo 2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento de la Matrícula y fortalecimiento de los programas educativos en el área de Ciencias de la Salud en la Universidad del Istmo.

No.	Programa Educativo		Nivel 1= PA; 2= Lic. 3= Esp; 4= Mae; 5= Doc.	Modalidad	Área de Conoc. <sup>1/</sup>	Escuela/Facultad/DES		Nombre del Campus	Municipio	1= PE Evaluado y/o Acreditado 2= PE reconocido en el PNPC	Incremento de Matrícula <sup>2/</sup> (año que se reporta)			Matrícula Total					Observaciones	
						Clave 911	Nombre Escuela/Facultad/DES				2010-2011			2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015
	H	M									Total	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017		
1	571200006	Licenciatura en Enfermería	2	Escolarizada	2	20ESU003R	Ciencias Biológicas y de la Salud	Juchitán	Heróica ciudad de Juchitán de Zaragoza	-4	-16	-20	0	76	174	235	215	255	295	<sup>1</sup> Ver nota al calce del Informe Académico
2	571500011	Licenciatura en Nutrición	2	Escolarizada	2	20ESU003R	Ciencias Biológicas y de la Salud	Juchitán	Heróica ciudad de Juchitán de Zaragoza	3	0	3	0	21	41	62	65	105	145	<sup>2</sup> Ver nota al calce del Informe Académico
		<b>Subtotal</b>								3	0	3	0	97	215	297	280	360	440	
		<b>TOTAL</b>								3	0	3	0	97	215	297	280	360	440	

NOTA:

1. El apoyo otorgado por el PROGRAMA, en su ejercicio fiscal 2014, benefició a 215 alumnos de enfermería correspondiente al ciclo escolar 2014-2015. En el ciclo escolar 2013-2014 se tenían un ingreso de 235 alumnos, sin embargo debido a diversos factores de gran importancia disminuyó el número de alumnos de nuevo ingreso. Los factores son los siguientes:

a) El 11 de noviembre del año 2013 la Licenciatura en Enfermería obtuvo la Opinión Técnica Académica Favorable del Plan y Programas de estudio mediante el oficio CEIFCRHIS/SSO/2870 conferida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos (CIFRHS), la cual está sustentada en el artículo 91 de la Ley General de Salud; estableciendo que dicha Opinión Técnico Académica se otorgará a un total de **40 alumnos por generación**, reduciendo así la aceptación de alumnos de nuevo ingreso por generación para la Licenciatura en Enfermería. Medida que se aplicó en el ciclo escolar 2014-2015 en la absorción de solo **44 alumnos de nuevo ingreso (9 hombres y 35 mujeres)**, aún cuando se tenía un total de 282 aspirantes (231 mujeres y 51 hombres). Es evidente que la demanda de la Licenciatura en Enfermería es alta, sin embargo, se tiene que respetar la Opinión técnico Académico favorable hasta que se pueda solicitar nuevamente ante el CIFRHS una nueva Opinión Técnica Académica para incrementar el número de estudiantes. Esto quiere decir que en los ciclos escolares anteriores se captaba un promedio de 161 alumnos por generación, sin embargo, a partir del ciclo escolar 2014-2015 se estará aceptando a un promedio de 40 alumnos, es por tal motivo que en la columna **Incremento de Matrícula** se observa muy marcado un decremento de la matrícula por un total de 20 estudiantes en comparación con el ciclo escolar 2013-2014. Sin embargo, es importante comentar que en los ciclos escolares subsiguientes se podrá observar más marcado el incremento a 40 estudiantes. La información que se presenta corresponde a los **Informes semestrales de resultados a la matrícula** al mes de **Octubre 2014** que emite el Auditor Externo C.P.C. Julián Carreño Díaz como resultado de la AUDITORÍA DE MATRÍCULA que se realiza de conformidad a la Fracción III del Artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014; el cual se adjunta para consulta al presente Informe Académico.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad del Istmo

NOMBRE DEL FONDO: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Año de  
apoyo

2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento de la Matrícula y fortalecimiento de los programa educativos en el área de Ciencias de la Salud en la Universidad del Istmo.

b) Otro de los factores importantes es el aspecto económico, el cual influye para que los alumnos avancen semestre con semestre, lo anterior se debe a que a pesar de que la Universidad del Istmo es una Universidad pública es necesario que los alumnos realicen gastos económicos para desenvolverse en esta área, sobre todo los alumnos que provienen de municipios con gran rezago académico y económico. Esta situación ha provocado la deserción de alumnos. Sin embargo, por su parte la Universidad del Istmo está trabajando a marchas forzadas para frenar esta situación gracias a las diversas becas que otorga como la Beca Colegiatura y Beca Alimenticia.

Es importan puntualizar que aún cuando no se logró el incremento propuesto en el proyecto, si se tendrá al menos un incremento de 40 alumnos por generación en en las generaciones subsecuentes, ésta situación lleva a considerar la construcción y equipamiento de nuevos espacios académicos, ya que la infraestructura con la que cuenta actualmente el Campus Juchitán ya no es suficiente para albergar a las nuevas generaciones, por lo que será indispensable el apoyo que siga otorgando la Federación para la construcción AULAS, SALAS DE CÓMPUTO Y LABORATORIOS que solventen el incremento de matrícula que menciona el inciso a) el cual esta avalado por la Opinión Técnica Académica Favorable que emite el CIFRHS.

2. El apoyo otorgado a la Licenciatura en Nutrición Benefició a 65 alumnos del ciclo escolar 2014-2015, de los cuales 12 corresponden a alumnos de Nuevo Ingreso y 53 a alumnos de reingreso. En comparación con el ciclo escolar anterior 2013-2014, la matrícula incrementó solo a 3 estudiantes. Esto se debe a que no se cuenta con Aulas suficientes para albergar a las nuevas generaciones. Así mismo, el gobierno del estado no ha autorizado la ampliación docente por lo tanto no se cuenta con suficientes profesores-investigadores. La información que se presenta corresponde a los Informes semestrales de resultados a la matrícula al mes de Octubre 2014 que emite el Auditor Externo C.P.C. Julián Carreño Díaz como resultado de la AUDITORÍA DE MATRÍCULA que se realiza de conformidad a la Fracción III del Artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014; el cual se adjunta para consulta al presente Informe Académico.

Dr. Modesto Seara Vázquez  
Rector



M. en C. Victor Manuel Martínez Rodríguez  
Vice Rector Académico



L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado  
Auditor Interno



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad del Istmo

NOMBRE DEL FONDO: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Año de  
apoyo

2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento de la Matrícula y fortalecimiento de los programa educativos en el área de Ciencias de la Salud en la Universidad del Istmo.

1/ Área del conocimiento:

- |                           |  |                            |
|---------------------------|--|----------------------------|
| 1) Ciencias Agropecuarias | 3) Ciencias Naturales y Exactas        | 5) Educación y Humanidades |
| 2) Ciencias de la Salud   | 4) Ciencias Sociales y Administrativas | 6) Ingeniería y Tecnología |

2/ En el apartado "Incremento de Matrícula" se deberá indicar:

El número de Nuevos Alumnos que fueron atendidos con la ejecución del proyecto, ya sea en programas nuevos, de reciente creación (aquellos que aún no cuentan con una generación de egresados) o existentes.

Es decir, en este apartado se considerará a la expansión que presentan los PE en su nuevo ingreso en el ciclo actual con respecto a las cifras registradas en el Formato 911 correspondiente al ciclo inmediato anterior. Ejemplo, para los PE beneficiados en el ejercicio fiscal 2014: matrícula ciclo 2014-2015 (matrícula actual) menos matrícula ciclo 2013-2014 (ciclo inmediato anterior), para cada uno de los PE que fueron beneficiados con la ejecución del proyecto.